Adiestramiento virtual

Certificado de Examen Oral

Desarrollado por:

Unidad de Salud Pública Sección de Prevención y Control de Condiciones Crónicas



Reglas:



2. Escriba las **preguntas** en el **chat**, se responderán al final.

3. Complete la **evaluación** al final.

4.¡Disfrute el adiestramiento!



Objetivos



Describir la política pública relacionada a salud oral.

2

Discutir y presentar la plataforma digital del Informe de Cumplimiento.

3

Discutir cómo realizar el Informe de Incumplimiento.



DEPARTAMENTO DE SALUD

Política pública sobre salud oral



Ley 63 del 2017

• Establece que todo estudiante de los grados Kindergarden, segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo entreguen el certificado de examen oral al inicio de clases en las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico.



Ley 63 del 2017

Reglamento 9055

- Artículo IV: Grados equivalentes
- Artículo V: Definición Examen Oral
- Artículo VI: **Periodo**
 - Examen dentro de 1 año antes del inicio escolar.
- Artículo VII: Costo
 - Acompañado de una visita rutinaria de limpieza se recomienda no cobrar el mismo.
 - "ASES desea recalcar que los beneficiarios del PSG-Plan Vital no tienen que pagar para que el dentista complete el certificado, ya que este documento es considerado parte del examen oral." <u>Carta</u>

Normativa 19-0215

- Solicitado de manera independiente, se podrá cobrar hasta un tope de veinte (20) dólares a discreción del dentista u odontólogo.
- Artículo VIII: Incumplimiento
 - No haber entregado el Certificado.



Reglamento 9055

Orden Administrativa Num. 593

• Se establece el 1 de diciembre de 2024 como fecha límite para someter el informe de Cumplimiento e Incumplimiento del CEO.





SALUD

Certificado de Examen Oral







CERTIFICADO DE EXAMEN ORAL



(Forma SO-001)

Revisión Agosto 2022

Según establece la Ley Núm. 63 del 2017, es requisito de matrícula para los grados K, 2, 4, 6, 8 y 10mo de las escuelas de Puerto Rico el presentar certificado de examen oral.

I. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE									
Nombre del estudiante				[Se	хо	Edad	Grado que	
Apellido Paterno Apellid	o Materno	Nombre	In	icial	F	М		cursa	
Dirección física:		Dirección postal:				Teléfo	nos:		
						()			
Nombre del padre, madre o encargado:	'				'				
Relación con el menor:	Relación con el menor: Correo electrónico:								
II. EXAMEN ORAL (A completar por el dentista)									
☐ <u>SE REALIZÓ EVALUACIÓN</u>	ORAL		Fecha	(día/me	es/año):_	/	/_		
☐ Se ofreció orientación de	nrevenc	ión e higiene							
	III. RECO	OMENDACIONES							
Cuidado dental regular de rutina	□ Tra	tamiento adicional al	de rutina	☐ R	eferido	para tı	ratamiento	o especializado	
	NECES	ITA TRATAMIEN	ITO URO	SENT	Έ				
🔲 se otorgó cita para tratamiento ບ	rgente	│ □ * referido para	ı tratamiei	nto ur	gente	a:(*Insti	itución llena	a Sección V)	
en nuestra oficina el día: _ / _ / Día / Mes / .		Nombre del Docto	or:						
Dia / Mes /	AIIO	Área de especialio							
		_							
	_	FICACIÓN DEL PRO visto las recomendacion	_	s arriba	indicad	os			
Nombre del dentista: Número de licencia:									
Dirección física de la oficina:				Teléfon	os:				
					()				
Firma: Fecha:/ Correo electrónico:									
día / mes / año									
	V. <u>PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CASO DE NECESIDAD DE TRATAMIENTO URGENT</u> E								
NO tiene cita para tratamiento u	rgente. Raz	:ón:							
SÍ tiene cita para tratamiento urg	ente. El día	a / / Día Mes Año	_con:		No	ombre de	el doctor		
Nombre de la persona que otorga la información			Nombre de	l funcio	onario es	scolar qu	ue recopila	la información	
Firma de la persona que otorga la información			Fecha (día/	mes /a	año)	/	/		
			(====)	, .	,		· -		

DEPARTAMENTO DE SALUDPO Box 70184.

San Juan, PR 00936-8184



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PO Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 SALUD

Certificado de Examen Oral

- Lo completa un **dentista** u odontólogo licenciado en **Puerto Rico.**
- Matrícula / inicio de clases (30 días).
- Tiene vigencia de 1 año.
- Revisar que este completado.
- Eximidos.
- No se le ha realizado cambios contenido (solo logo).
- Accédelo en:

www.salud.pr.gov | Sobre tu Salud | Salud Oral

Certificado de Examen Oral (Forma SO-001)



Se recomienda:

Iniciar la promoción de visita al dentista para completar el Certificado de Examen Oral desde el segundo semestre del año anterior.





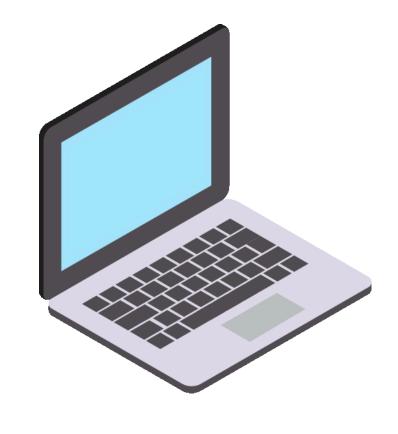


- Requerir al padre/madre/tutor el CEO en el momento de matrícula o inicio de clase.
- Colectar los CEO de sus estudiantes matriculados.
- Velar el cumplimiento de la entrega.
- Someter los informes de cumplimiento e inclumplimiento del CEO.





Informe del Certificado de Examen Oral







<u>Cumplimiento</u>

<u>Incumplimiento</u>

OJO: Se redujo a UN solo informe.

Último día para someterlo:

1 de diciembre de 2024







Informe de Certificados de Salud Oral por Escuela



(Forma SO-003)

Según establece la Ley Núm. 63 del 2017, es requisito de matrícula para los grados K, 2^{do}, 4^{to}, 6^{to}, 8^{vo} y 10^{mo} de las escuelas de Puerto Rico el presentar certificado de salud oral. A su vez, el reglamento de dicha ley, establece el requisito de someter este informe de certificado de salud oral al Departamento de Salud. Las escuelas públicas también emitirán este informe al Departamento de Educación. **Toda información suministrada debe ser con referencia a la fecha del reporte

**Fecha (mm/dd/aaaa)	Nombre de la Escuela Seleccione: □Pública □Privada	Código de la Escuela	Mu	nicipio		Nombre de persona que llena este informe:						
				.9	Į,							
		Į.	K	2 ^{do}		4 ^{to}	6 ^{to}	8 ^{vo}	10 ^{mo}	Total		
1.TOTAL ESTUDIA	NTES MATRICULADOS			, de								

1.TOTAL ESTODIANTES MIATRICOLADOS		-			
2. NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE <u>SÍ</u> ENTREGARON EL CERTIFICADO		1			
3. NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO ENTREGARON EL CERTIFICADO)	ار			
4. NÚMERO DE ESTUDIANTES <u>EXIMIDOS</u> POR EL TRIBUNAL		100			

- 5. NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE LES REALIZÓ EVALUACIÓN ORAL
 6. NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE LES OFRECIÓ ORIENTACIÓN DE PREVENCIÓN E HIGIENE
 7. NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NECESITAN TRATAMIENTO URGENTE
 8. NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NECESITAN TRATAMIENTO URGENTE Y TIENEN CITA PARA RECIBIR EL TRATAMIENTO
- Guarde y envíe el informe utilizando el siguiente formato como nombre del documento:

PRIVADA/PUBLICA_003_ESCUELA_MUNICIPIO (Ej. PUBLICA_003_FIDEL LOPEZ_COROZAL)

 Todo estudiante que entregue el certificado luego de la fecha de reporte no se contabilizará, por lo que no tienen que enviar otro informe para incluirlo.



Escuelas <u>públicas</u> enviar <u>un solo</u> informe a:

Secretaría Auxiliar de Promoción de la Salud Departamento de Salud, Programa de Salud Oral

- saludoral@salud.pr.gov
- 2. Fecha límite: 1^{ro} de octubre
- 3. Opción alterna (correo postal): PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184
- Oficina Regional del Departamento de Educación
- Enviar un solo informe por correo electrónico a la enfermera o persona de contacto de la región escolar a la que pertenece.
- Fecha límite 1^{ro} de octubre

Escuelas privadas vean las siguientes instrucciones:

Secretaría Auxiliar de Promoción de la Salud Departamento de Salud, Programa de Salud Oral

- 1. saludoral@salud.pr.gov
- 2. Fecha límite: 1^{ro} de octubre
- Opción alterna (correo postal): PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

SALUD



Cumplimiento

- Fecha límite para someterlo:
 - o 1 de diciembre de 2024
- Plataforma digital:
 - https://redcap.salud.pr.g
 ov/surveys/?
 s=XTRF7P8MLEAJPN7P
- · Accédelo en:
 - www.salud.pr.gov | Sobre tu Salud | Salud Oral
- Seguir la Guía de Informe Digital.
- Someter una sola vez.







Informe de Cumplimiento Certificado de Examen Oral (CEO)

Page 1 of 6

Conforme a la **Ley Núm. 63 del 2017** sobre el Informe del **Certificado de Examen Oral**, es imprescindible que cada escuela pueda completar y someter dicho informe **en o antes del 1 de diciembre de 2024**. Es por ello por lo que la Unidad de Salud Oral del Departamento de Salud de Puerto Rico, la cual está adscrita bajo la Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral, posee la encomienda de adiestrar a las escuelas en la realización de los Informes de Cumplimiento y

Importante

- Utilizar el Certificado como referencia.
- Descargar la guía.
- No dejar encasillado en blanco.
- Someter una sola vez.
- Guardar confirmación (PDF).
- Fecha límite para someter: 1 de diciembre 2024







¿Cómo completar el Informe Digital en la Plataforma REDCap?

Informe de Cumplimiento



DEPARTAMENTO DE SALUD

Informe de Incumplimiento

Informe de Incumplimiento

Incumplimiento

- No entregaron Certificado de Examen Oral
- Fecha límite: 1 diciembre de 2024
- PDF modificable
- Información:
 - Escuela
 - Informante
 - Total No entregaron
 - Niño
 - o Padre, madre o encargado
- Se envía a:
 - saludoral@salud.pr.gov
 - registrocentral@familia.pr.gov



• Accedelo en:

www.salud.pr.gov | Programa Salud Oral



Informe de Incumplimiento



INFORME DE INCUMPLIMIENTO DE CERTIFICADOS DE EXAMEN ORAL

NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE NO ENTREGARON EL CERTIFICADO



iegún establece la Ley Núm. 63 del 2017, es requisito de matrícula para los grados K, 2°, 4°, 6°, 8° y 10° de las escuelas de Puerto Rico

Este informe debe ser enviado en o antes del 1 de diciembre a: registrocentral@familia.pr.gov y saludoral@salud.pr.gov

Fecha (Mon/de/ade)	12/1/20	Nombre:		Esc. María Eugenio					
Municipio:	Baya	amón	Códig	go:			Públi	ca	☐ Privada
Correo Elect	rónico:	fernando.ı	merca	ado@salud.pr.gov	Teléfono:	787-756-2929	Ext.	410)5
Nombre de l	a persona	que llena el info	orme:	Fernando Mero	ado				
Posición que	ocupa:	Enferm	ero						

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE INFORMACIÓN DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL Nombre y Apellidos (Estudiante) José Díaz Nombre y Apellidos (Encarga Mía Díaz 787-787-7878 Nombre y Apellidos (Estudiante) Madre Teléfono: Tutor legal Nombre y Apellidos (Estudiante Madre Tutor legal Teléfono: lombre y Apellidos (Estudiant Nombre y Apellidos (Encargad Madre Teléfono: Nombre v Apellidos (Estudiante Nombre y Apellidos (Estudiante Nombre y Apellidos (Estudiante) Madre Tutor legal Teléfono: Nombre y Apellidos (Estudiante)

Página de (Induyo aquí el número total páginas en el report

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

PROGRAMA DE SALUD ORAL PO Box 190759, San Juan PR 00919-0759

SALUD







Preguntas Frecuentes

- ¿El certificado tiene que ser original o se acepta que lo envíen por email?
 - Debe ser entregado en copia impresa o fotocopia, no por correo electrónico. Lo importante es que la firma del dentista sea original y no un ponche o copia.
- ¿Qué hago con los certificados que lleguen luego del 1 de diciembre?
 - o Debe archivarlo en el expediente del estudiante. Desafortunadamente para propósitos estadísticos o de informe, no podrá ser incluido en el informe de cumplimiento. Este debe estar integrado en el informe de incumplimiento.
- ¿Qué evidencia deben entregar los estudiantes eximidos?
 - El dentista del niño puede eximir al niño de realizarle la evaluación contemplada en el Certificado de Examen Oral. Para esto, debe entregarle al estudiante un documento por escrito (que puede ser en la hoja de referido de la oficina dental) que indique que el niño está eximido y la razón. Debe tener la información del dentista, incluyendo su firma y número de licencia.
- ¿Puedo utilizar los mismos enlaces del año pasado?
 - No, debe utilizar todos los enlaces actualizados ya que el sistema ha sido modificado.



Preguntas Frecuentes

- En el caso que los padres no cooperen entregando el documento, ¿no estamos en incumplimiento como Institución?
 - Favor de guardar evidencia de todas las gestiones de seguimiento que realiza. Reconocemos que hay veces que, a pesar del seguimiento, hay padres que no llevan a su niño al dentista. Eso será documentado en el reporte de incumplimiento. La responsabilidad de la Escuela es cumplir con el someter los informes de cumplimiento e incumplimiento.
- Si me entregan un certificado de los grados impares, ¿se reportan?
 - No, si los estudiantes que entregaron el certificado no corresponden a los grados de Kínder, 2do, 4to, 6to, 8vo o 10mo, no se deben reportar. Mantenga el certificado que le entreguen en el expediente del estudiante.
- ¿Los estudiantes que no entregan el CEO, se le limita la entrada a la escuela?
 - No, la ley establece que el estudiante no será penalizado por el incumplimiento de su padre, madre, encargado, guardián o tutor legal, y se le permitirá continuar y culminar su calendario académico. No obstante, la institución educativa hará un referido al Departamento de la Familia para evaluación por posible maltrato o negligencia al no cumplir con lo dispuesto en este reglamento.



Preguntas Frecuentes

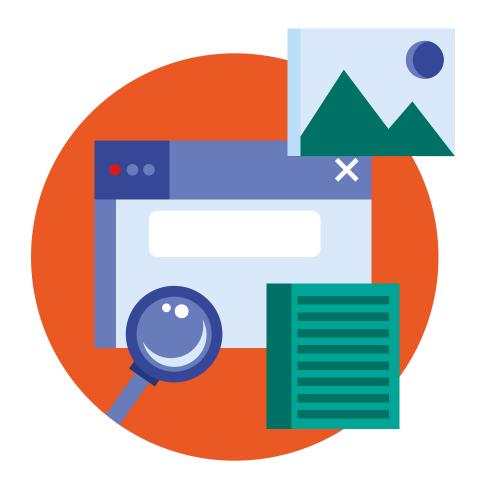
- Muchos estudiantes tienen sus citas con fecha más tardes durante el semestre, ¿qué se hace?
 - Ahora tendrán la oportunidad para someter los datos de cumplimiento de los niños que entreguen el certificado hasta el 1 de diciembre de 2024. Si la cita del niño es posterior al 1 de diciembre, puede añadir una nota (en el reporte de incumplimiento) donde indique que el niño tiene cita médica.
- Tengo estudiantes de las edades de 5 a 21 años. ¿Entre qué edades se le solicita el certificado?
 - o El Certificado de Examen Oral es hasta los 18 años.
- ¿Habrá un certificado de participación de este Adiestramiento?
 - No, no habrá certificado de participación.
- ¿Los estudiantes de educación especial deben entregar el CEO?
 - Sí, todos los estudiantes de grados pares o equivalentes. Aquellos que no se limitan a grados, se ajusta a la edad equivalente.



Grado	Edad
Kinder	5 años
Segundo	7 años
Cuarto	9 años
Sexto	11 años
Octavo	13 años
Décimo	15 años



¿Cómo acceder el material educativo?











INICIO SERVICIOS DE TELEMEDICINA JUNTAS EXAMINADORAS PROGRAMAS DE SALUD SAL DE NUBE Dejar de fumar, sí se puede. Llama hoy a la Línea de Cesación ¡Déjalo ya! 1-877-335-2567

Datos COVID-19

Resumen de datos al día de hoy

Casos Confirm

SOBR

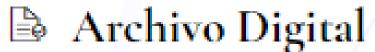
Hospitali

Cuidados Inter

Defund

Programa de Salud Oral



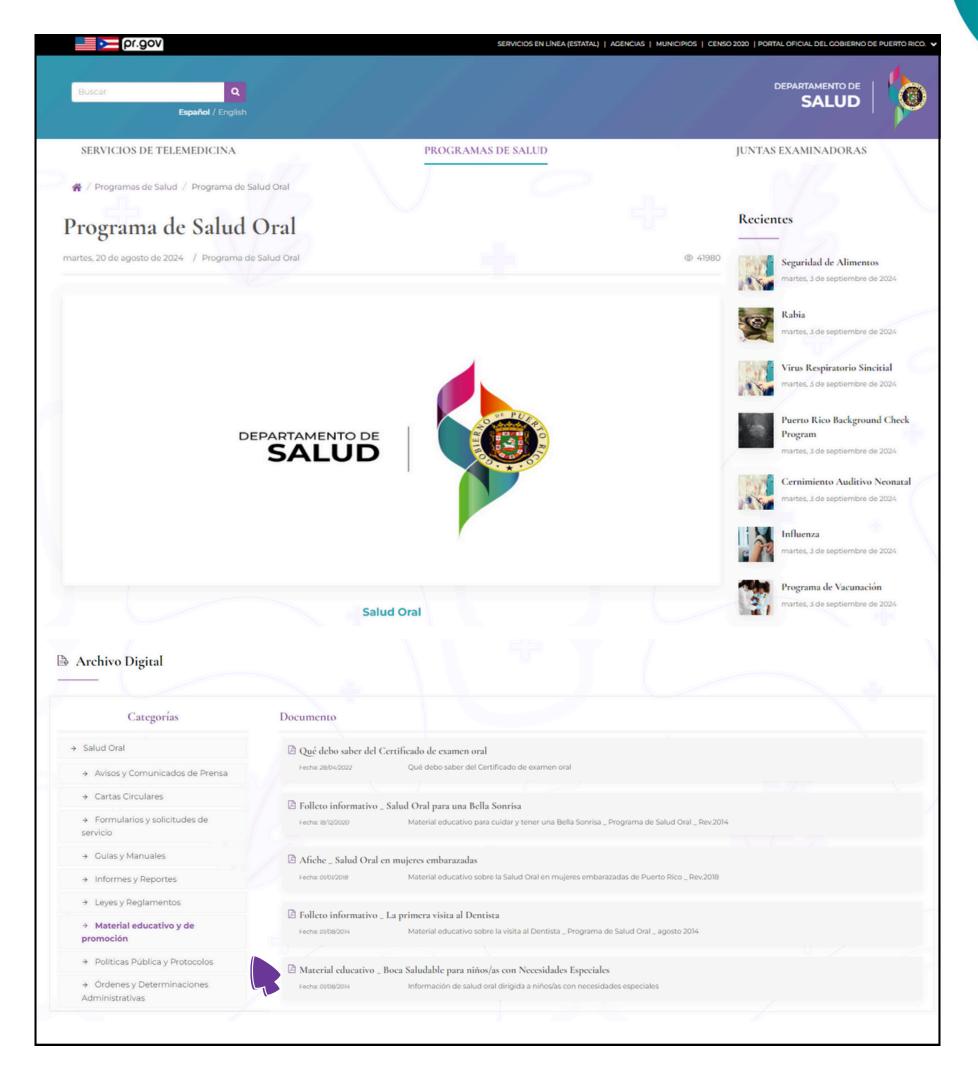




Categorías



→ Material educativo y de promoción





DEPARTAMENTO DE **SALUD**





SALUD



Para información:

Correo electrónico:

saludoral@salud.pr.gov

Teléfono:

787-765-2929 ext. 4105, 4118, 4151 y 4153



"TODO PARA QUE NUESTROS NIÑOS TENGAN "II"





